

leum y la loque tienen acordado y que elens
 si si que a cepe d honombrom. *de nro biazud*
 entregando se le tras la do y *de nro biazud*
 decha Bullas y se embe d haco b rano amor
 tenando los que pagasen lo qual bago con
 toda legalidad y asimismo q su trabajo
 de d luego se le conpigna y se no la por
 este ayuntamiento. con los señores y respectos de
 asistencia q no y a sus eneros. Creditos y que
 dar o segurada la cantidad de mrs. que yn
 para ambos efectos por acno como queda
 referido solo se procede q q q q q q
 anari f riales d honombrom. con los q q
 leum. que quedan declarados y se tenando
 de este ayuntamiento. p d n f rancias si con fi
 nire a filo acordaron Manda xon
 y firmaron de sus Mercedos y fave

Dn goncalo *de nro biazud*
 deblair *de nro biazud*
de nro biazud
de nro biazud
de nro biazud

gn gn en Mulo en el dho dia me y ano dho fo el nro
 notifique el nombrom de nro q lo que se a la
 para las b rano. del nro biazud academi trua

